



LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
IQUIQUE
Iquique | Alto Hospicio

sna
EDUCA

FUNDACIÓN
COLLAHUASI

BASES DE LICITACIÓN
“SERVICIO DE PERFECCIONAMIENTO PARA LOS DOCENTES DEL LBM
S.S. JUAN PABLO II”
2025



Alto Hospicio, 14 de noviembre del 2025

Este documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de servicios de Asistencia Técnica Educativa "A.T.E."

Este concurso de contratación se ajusta a la normativa establecida en el numeral v), inciso segundo del artículo 3° de la Ley de Inclusión, que establece que "tratándose de servicios de personas o entidades técnico pedagógica, a que se refiere el artículo 30 de la Ley N°20248, sólo podrán ser contratados si se encuentran certificados por el Ministerio de Educación.

PRESENTACIÓN

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de un servicio de Perfeccionamiento para el establecimiento Liceo Bicentenario Minero Su Santidad Juan Pablo II, a financiarse con el Fondo de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

El presente concurso público está asociado a la ejecución exitosa de una de las etapas del Plan de Mejoramiento del Establecimiento Educativo para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico-educativa (ATEs).

Financiamiento del perfeccionamiento:

La ejecución del perfeccionamiento será a cargo de financiamiento SEP.

Mecanismo de licitación

Con el objeto de poner en ejecución esta etapa, nuestra institución realiza el presente llamado a licitación pública, para adjudicar a la institución que presente y proponga el curso de perfeccionamiento que cumpla con las características señaladas, en las condiciones que establecen estas bases administrativas.

1.- NORMAS GENERALES

1.1. Organismos Participantes

Podrán participar en esta licitación proveedores de servicios ATE, Organismos Técnicos de Capacitación o instituciones de educación superior que entreguen cursos de capacitación a través de financiamiento SEP debidamente acreditados ante el MINEDUC y que, de acuerdo a la normativa vigente, se encuentren constituidas como entidades sin fines de lucro.

1.2. Criterio general de evaluación

La evaluación de los organismos proponentes que, en el proceso de selección de las propuestas, cumplan con los requisitos y demás normativas que estas bases administrativas consignan serán los que se adjudiquen esta licitación.

1.3.- Consultas y aclaraciones a las bases

Los organismos podrán efectuar consultas y aclaraciones a estas bases vía mail dirigida a iquique.administracion@snaeduca.cl hasta el día 20 de noviembre del 2025.

1.4.- Rechazo de propuestas o declaración de licitación desierta

Si las propuestas no se ajustaran a las exigencias establecidas en estas bases, la institución se reserva el derecho de rechazar o declarar desierta la presente licitación.

Con el solo hecho de la presentación de la propuesta, los organismos postulantes, aceptan las presentes bases.

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LICITACIÓN

2.1.- SERVICIOS A CONTRATAR: Curso de Perfeccionamiento "Técnicas para crear una Cultura de Aprendizaje en el Aula"

Objetivo General:

- Los profesores podrán definir y ejecutar técnicas para establecer, mantener y reforzar altas expectativas académicas y de comportamiento, creando una fuerte cultura de aprendizaje en la sala de clases, construyendo carácter y confianza en sus estudiantes.

Objetivos Específicos:

1. Conocer y practicar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el aula que puedan integrar en la planificación y ejecución de experiencias de aprendizaje con foco en el desarrollo del vínculo entre profesor jefe y estudiante.

Qué deberá considerar el servicio:

8,5 horas cronológicas de reuniones y capacitaciones con los diferentes actores participantes en el Curso de Perfeccionamiento: "Técnicas para crear una Cultura de Aprendizaje en el Aula".

N° de participantes 60.

Se considerará experiencia y evaluación de la ATE en la realización de capacitaciones en la región y/o comuna.

2.2.- ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Por definir en diciembre de 2025.

2.3.- PRODUCTOS ESPERADOS

- Informe ATE, tiene como objetivo informar al establecimiento algunos aspectos relevantes evidenciados durante la ejecución del programa, de manera tal, que puedan servir como fuente de información para la obtención y la posterior toma de decisiones respecto a mejoras internas, seguimiento de procesos, futuras capacitaciones entre otros.
- Todos los productos requeridos para el servicio, evaluaciones, material didáctico, planificaciones, según las necesidades y requerimientos del servicio.
- Instrumentos de verificación de la efectividad de la capacitación y asesoría.

A continuación, se detallan las actividades solicitadas:

Este programa considera 8,5 horas cronológicas de participación, distribuidas entre sesiones de aprendizaje donde podrán participar docentes de todos los niveles educativos y otros profesionales vinculados al aula, e instancias de reunión para planificar las sesiones de capacitación.

Etapas 1: Coordinación

- 1 reunión virtual de 60 minutos de contextualización, coordinación y logística con la contraparte.

Etapas 2: Implementación

- 5 sesiones presenciales de 90 minutos de capacitación para los docentes, se detallan a continuación:
 1. **Ambiente propicio para el aprendizaje (I): QUÉ HACER - 100%:** Dar instrucciones específicas, concretas y observables, entregándolas de manera secuencial. Además, será capaz de chequear la comprensión de las mismas instrucciones. Por último, será capaz de utilizar intervenciones menos invasivas a través del lenguaje no verbal, proyectando calma, determinación y delicadeza al corregir.
 2. **Ambiente propicio para el aprendizaje (II): HAZ AHORA:** Realizar una actividad, alineada al objetivo, que los estudiantes puedan realizar de manera inmediata y autónoma al inicio de la clase. VOZ ASERTIVA: Utilizar economía

del lenguaje y los volúmenes de su voz, integrar el silencio y la auto interrupción para bajar los niveles de ruido en la sala.

3. **ASE de adultos: Estrategias de regulación emocional:** Conocer y experimentar estrategias basadas en evidencia para regular nuestras emociones de forma saludable y fomentar el bienestar emocional en nuestras vidas.
4. **ASE de adultos: Vínculos y redes de contención:** Conocer y practicar estrategias para fomentar vínculos y redes de contención en la comunidad docente, fomentando hábitos de salud mental y emocional.
5. **Mentalidad de crecimiento:** HALAGO PRECISO: Halago preciso es una estrategia que gestiona la retroalimentación positiva con el fin de maximizar su foco, beneficio y credibilidad, fomentando una mentalidad de crecimiento.
CULTURA DEL ERROR: Fomentar un ambiente seguro para compartir los errores. Intencionar la percepción de que el "error" es un primer paso, positivo y necesario, para luego obtener el resultado "correcto".

Cronograma:

Día / Hora	Jornada 1	Jornada 2
09:00 - 10:30 hrs	Ambiente propicio para el aprendizaje (1)	ASE de adultos: Vínculos y redes de contención
10:30 - 11:00 hrs	Break	Break
11:00 - 12:30 hrs	Ambiente propicio para el aprendizaje (2)	Mentalidad de Crecimiento
12:30 - 14:00 hrs	Almuerzo	-
14:00 - 15:30 hrs	ASE de adultos: Estrategias de regulación emocional	

*Horarios por definir

2.4.- PRESUPUESTO

Curso de Perfeccionamiento "Técnicas para crear una Cultura de Aprendizaje en el Aula" \$2.900.000.

2.5.- PROCESO DE ADJUDICACIÓN

Se comunicará por correo electrónico al organismo adjudicado, el mismo día en que fue adjudicado.

Una vez adjudicado el curso que corresponda, se procederá a suscribir un contrato de capacitación con el organismo adjudicado.

2.6.- PAGOS PARA LA INSTITUCIÓN CAPACITADORA

Se realizará por medio de: cheque o depósito bancario

BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

1. CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

- La oferta será recibida hasta el día 21-11-25.
- Hora de recepción: hasta las 18:00 horas del día indicado.
- Recepción de las ofertas: vía correo electrónico al correo iquique.administracion@snaeduca.cl
- La oferta debe ser presentada con todos los antecedentes requeridos a través de correo electrónico.
- Las propuestas técnicas y económicas tienen que incluir toda la información y documentación solicitada en los formularios respectivos.
- El oferente puede incluir antecedentes y documentación anexa, si es que considera que aportan valor agregado pertinente al servicio requerido.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Condiciones del Proveedor

- Tiempo de experiencia mínima del Proveedor: **5 años**
- El Proveedor debe presentar el Certificado de Pertenencia al Registro ATE vigente y que incluya los servicios ATE validados por el Ministerio de Educación.
- El Proveedor debe presentar una declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.
- Las entidades deben ajustarse a toda la normativa al respecto.

Condiciones generales para la provisión

- Causales de multa y/o término anticipado del contrato: **que las condiciones contratadas no se cumplan, no cumplir con alguno de los requerimientos de estas bases.**
- Vigencia del Contrato: Tiempo que dure el curso o la prestación del servicio.
- Formas de pago: **Se realizará por medio de cheque o por otro medio de pago acordado entre las partes.**

2.1 Calendario del Concurso

ETAPAS Y PLAZOS	
Fecha de publicación del aviso	14 de noviembre
Solicitud de bases	17 al 20 de noviembre
Fecha de inicio de preguntas	17 de noviembre
Fecha finalización de preguntas	20 de noviembre
Fecha de respuestas	20 de noviembre
Fecha de recepción de ofertas	21 de noviembre
Fecha de acto de apertura técnica	24 de noviembre
Fecha de acto de apertura económica	24 de noviembre
Fecha de adjudicación	26 de noviembre
Fecha de comunicación de adjudicación	26 de noviembre
Fecha ejecución	18 y 19 de diciembre

2.2 Publicación y obtención de bases

Por tratarse de un concurso público, se realizará el llamado por medio de publicación digital en la página web del establecimiento.

Los oferentes podrán acceder a las bases a través de su solicitud al correo electrónico: iquique.administracion@snaeduca.cl

2.3 Condiciones de la recepción de las ofertas

La oferta de la ATE puede ser presentada:

- a) Vía correo electrónico: iquique.administracion@snaeduca.cl incluyendo dos archivos separados en formato PDF, respetando el plazo establecido en el calendario.
1. Propuesta técnica.
 2. Propuesta económica.

Recordar respetar el plazo estipulado en el calendario. OFERTA FUERA DE PLAZO Y HORARIO NO SERÁN RECIBIDAS.

2.4 Consultas de bases y aclaraciones

Las Ate oferentes podrán realizar consultas en el rango de fecha definidas en el calendario, por medio del correo electrónico: iquique.administracion@snaeduca.cl

Condiciones generales para la provisión

- a) Monto máximo que se pagará por el servicio ATE, será de \$ 2.900.000.- (**72.5 UF**).
- b) La cancelación del servicio será contra factura, en 0 cuotas.
- c) Oferta económica, esta debe contener un desglose de los costos y servicios en que incurrirá la ATE.
- d) La capacitación y acompañamiento debe desarrollarse en la ciudad de Alto Hospicio desde el 18 de diciembre hasta el 19 de diciembre
- e) El Liceo cuenta con los recursos audiovisuales como: computador, proyector y audio para su utilización durante la capacitación.

2.5 Evaluación de las propuestas

- a) La calificación final de cada oferta se regirá de acuerdo con los siguientes criterios:

Factor	Variable	Ponderación
1. Oferta Económica	Costo total oferta	15%
2. Oferta Técnica	2.1 Nivel de consistencia de las características del curso ofertado, con las características y calidad de estos en base a requisitos metodológicos.	50%
3. Experiencia y evaluación de usuarios.	3.1 Número de años que la ATE ha estado registrada en el registro ATE (experiencia).	10%
	3.2 Consistencia académica de los relatores (Perfil Profesional).	15%
	3.3 Recursos educativos y didácticos que contempla la propuesta.	10%

- b) **Comisión evaluadora:** La evaluación técnica será llevada a cabo por una comisión conformada por un representante de la Institución Sostenedora, un representante del Equipo Directivo y un Representante de los Docentes.

2.6 Resolución de empates

En caso de empate en los puntajes finales ponderados, se decidirá el ganador de acuerdo a quien obtuvo:

- a) Mejor calificación técnica.

2.7 Adjudicación y readjudicación

De acuerdo con los resultados de la etapa de Evaluación y posible resolución de empates, se adjudicará el servicio a quien haya obtenido el mayor puntaje ponderado o haya cumplido con los estándares definidos en caso de empate. En caso de producirse algún incumplimiento de los requerimientos y otras cláusulas indicadas en las presentes bases, o en la negativa de la ATE adjudicada de efectuar el servicio, se realizará una readjudicación al siguiente oferente con mayor puntaje.

2.8 Notificación

Los resultados de cada participante le serán comunicados vía correo electrónico a las ATE participantes, según los datos de contacto aportados.

2.9 Contrato

Se suscribirá con la ATE adjudicada un contrato en el que se estipularán las condiciones que regulan la provisión de servicios, los plazos de entrega y/o ejecución y la duración de éste, de acuerdo con lo acá estipulado, así como en las Bases Técnicas. Se entiende que, por el solo hecho de presentar su oferta, la ATE oferente acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en las presentes Bases Administrativas.

2.10 Concurso Desierto

En caso de no existir ofertas que cumplan con los requisitos establecidos, se declarará desierto el presente concurso.



**ANEXO N°1:
FORMULARIO OFERTA ECONÓMICA**

NOMBRE PROPUESTA:

NOMBRE OFERENTE:

INDICAR EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO A REALIZAR:

Valor por participante	\$
Cantidad de participantes	
Total	\$

TOTAL EN PALABRAS:

**ANEXO N°2:
FORMULARIO OFERTA TÉCNICA**

1. Antecedentes de la ATE

Nombre de la entidad ATE (Persona Natural o Persona Jurídica)	
Nombre del contacto para esta propuesta	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. Breve descripción del oferente ATE

Descripción de la entidad	
Características de su personalidad jurídica	
Nombre representante legal	
Años de vigencia ATE	
Promedio de calificación en el registro ATE	

Nombre de la ATE:

Firma autorizada:

Nombre y cargo del firmante:

Información de contacto:

3. Trayectoria y experiencia ATE

Nombre del servicio	Institución educativa contratante	Tipos de actividades realizadas	Fecha de inicio y de término	Evaluación	Referencias de contacto (nombre, teléfono, e-mail)
		-			

4. Servicio

CAPACITACIÓN:

Tipo de servicio	
Fechas de ejecución	
Modalidad	
Antecedentes y fundamentación	
Características generales del servicio	
Objetivos generales y específicos	
Metodología	
Contrapartes técnicas	
Cronograma	
Hitos y actividades de seguimiento y monitoreo	
Contenidos del curso	
Recursos	
Relación del contenido del curso con la política pública	